EXPIE. D- 629 116-17







PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos <u>Aires</u>

RESUELVE

Adherir a la conmemoración del "2 DE ABRIL-DIA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN DEL AUTISMO.

Dr. JUÁN JOSÉ MUSSI Diputado Bioque Frente Para la Victoria Diputados de la Pcia. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En el año 2007 la Resolución 62/139 de la ONU decidió designar el 2 de abril de cada año como Día Mundial de Concientización sobre el Autismo.

El fin de asignar un día especial es el de aumentar la conciencia pública sobre este trastorno que representa una crisis de salud global de gravedad creciente y a la vez generar actividades de difusión sobre la importancia del diagnóstico precoz y la intervención temprana, y a través de eventos comunitarios propender a la inclusión social de las personas con autismo y sus habilidades y talentos distintivos.

El principal gesto de conciencia global consiste en la iluminación de color Azul de monumentos emblemáticos tanto cívicos como naturales el día 2 de abril. Haciéndose eco de esto la Municipalidad de Berazategui como todos los años iluminará de azul su edificio municipal, sumándose a la urgente necesidad de informar y concientizar a la sociedad sobre el Autismo y acompañando a todas las familias que a diario luchan contra las dificultades de este trastorno.

Por lo expuesto, solicitamos a los Señores legisladores que acompañen esta iniciativa.

Juan José Mussi
Diputado
Bioque Frente Para la Victoria
LC. Diputados de la Pcia. Bs: As